

## SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO , JALISCO

Ixtlahuacán del Río, Jalisco, 08 ocho de octubre de 2014, a las 15:00 hrs. Quince horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en la calle República 02 en la Cabecera Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27,28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en atención a la convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, se hace constar la asistencia de los integrantes del comité; Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal, en carácter de Presidente del Comité; Lic. Obeth Jiménez Rivas, Contralor Municipal en carácter de Titular del Comité y Lic. Catalina Espadas Gómez, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en carácter de Secretario. Verificado el Quorum válido para sesionar, se procede a desahogar la SESIÓN DE INSTALACIÓN del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco; por lo que se propone regirla al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria del Quorum, así como la legal instalación del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
- 2.- Designación de suplentes para cubrir ausencias de los titulares del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
- 3.- Asuntos Varios.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Acto Seguido el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, procede a nombrar lista de asistencia, declarándose quorum para el desarrollo de la sesión y somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, preguntando si alguien tiene propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, su reglamento y demás disposiciones normativas en la materia, se instala el Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, declarando iniciados los trabajos inherentes a su objetivo, por lo que acuerdan los presentes que en el ámbito de sus competencias se reúnen para formalizar la integración de este comité conociendo los alcances y obligaciones de formar parte del mismo, asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, legalidad y responsabilidad en cada caso.

A petición del presidente acuerdan que la liberación de cada asunto se realizará de manera colegiada, escuchando los argumentos y analizando las evidencias que se hagan valer por los interesados y/o peticionarios. Que siempre actuarán en el ámbito de la legalidad y apegados a los

principios rectores en la materia, tales como, gratuidad, interés general, libre acceso, máxima publicidad, mínima formalidad, sencillez y celeridad, suplencia de la deficiencia y transparencia.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a designar como suplentes:

1.- Para suplir las ausencias del Lic. Gerardo Godoy Jiménez se designa al Ing. Rubén Quirarte Sandoval, Secretario General del Ayuntamiento.

2.- Para suplir las ausencias del Lic. Obeth Jiménez Rivas se designa al L.C.P. Carlos Jesús Gómez Mora, Tesorero Municipal.

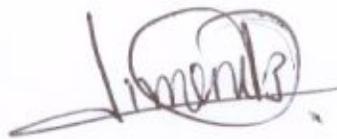
3.- Para suplir las ausencias de la Lic. Catalina Espadas Gómez se designa a la Profa. Margarita Mora Sánchez, Síndico Municipal.

Que relativo al punto tres de asuntos generales, no se dispuso información alguna, después de haber desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la sesión, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos, del día 08 ocho de octubre de 2014 dos mil catorce, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



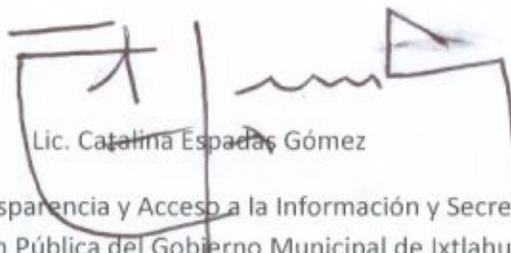
Lic. Gerardo Godoy Jiménez

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



Lic. Obeth Jiménez Rivas

Contralor Municipal y Titular del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



Lic. Catalina Espadas Gómez

Directora de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretaria del Comité de Clasificación de la Información Pública del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.